

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

1. INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre y Apellido del funcionario que entrega:				JUAN DAVID QUIÑONES BORDA			
Dependencia:		GERENCIA DE JUVENTUD					
Cargo:		GERENTE DE JUVENTUD					
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)				Traslado o Reubicación			
				Informe de gestión parcial			
				Retiro		X	
				Otro			
Fecha inicio gestión		02	05	2024	Fecha retiro de gestión		03 08 2025
Fecha diligenciamiento		03			08		2025

2. ANTECEDENTES
Durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 y el 01 de mayo de 2024, la Gerencia de Juventud del IDPAC estuvo liderada por Darwin Faruth Hoyos Palacio. Conforme al informe de gestión y de empalme entregado, se identificó que el anterior Gerente de Juventud promovió un fortalecimiento técnico, organizativo y territorial de las organizaciones sociales juveniles, así como la articulación efectiva con actores institucionales clave del Distrito. De acuerdo con los documentos enunciados, se ejecutó el convenio 1468-2022 con la Secretaría de Gobierno y el convenio 1769-2023 con la Secretaría de Seguridad, por medio de los cuales, se fortalecieron más de 90 organizaciones juveniles a través de procesos de formación, asistencia técnica y entrega de incentivos tecnológicos. En el marco del programa Jóvenes con Iniciativas, Darwin lideró en 2023 una convocatoria que benefició a 30 organizaciones juveniles y 7 organizaciones étnicas. Además, en abril de 2024 se lanzó una nueva versión que proyectó beneficiar a 25 organizaciones adicionales. En el ámbito formativo, se impulsó el Diplomado en Participación Juvenil e Incidencia Política, con 391 personas inscritas y 40 certificadas. También se implementó una estrategia de talleres colectivos, validados como asistencias técnicas dentro del MFOS. En el campo del barrismo social, su gestión fortaleció a 86 organizaciones futboleras. Se apoyaron las mesas y consejos locales de barras en 19 localidades, se lideró la feria Aguante Emprendedor y se desarrolló el ciclo de formación “Fútbol y Participación”, en coordinación con el programa Goles en Paz 2.0. En cuanto al Sistema Distrital de Juventud, se actualizaron plataformas locales en varias localidades, se consolidó la Plataforma Distrital de Juventud mediante resolución en noviembre de 2023, y se construyeron 12 agendas locales. Asimismo, se realizó la Asamblea Distrital de Juventud realizada en octubre de 2023. Además, se realizaron más de 12 sesiones en 2023 de la Secretaría Técnica de la Mesa Distrital de Juventud y 4 en 2024. También se acompañaron los Comités Operativos Locales de Juventud en las 20 localidades, con seguimiento técnico al cumplimiento de sus planes de acción. En lo administrativo, se gestionaron 245 requerimientos vía Orfeo y 20 solicitudes por el sistema SDQS. Se realizó el reporte y seguimiento de las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) y los proyectos de inversión 7687 y 7796, consolidando los avances en la plataforma SIGPARTICIPO.

  	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Como consecuencia de mi nombramiento como Gerente de Juventud del IDPAC mediante Resolución 173 del 30 de abril de 2024, suscrita por el Director General de la entidad, durante el período de mi vinculación se realizaron entre otras actividades, las siguientes:

1. Barrismo Social y Participación en el Fútbol: Se consolidaron acciones de fortalecimiento para las barras futboleras, con la conformación de 14 Consejos Locales de Barras Futboleras y 5 Mesas Locales, en 19 de las 20 localidades. Se brindó asesoría técnica en la elaboración de reglamentos, acuerdos de convivencia y planes de acción, implementando el Modelo de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales (MFOS) en 16 organizaciones futboleras.

Se desarrolló el programa radial "De la Tribuna al Barrio" como estrategia para visibilizar la cultura del barrismo social. Se promovieron iniciativas como la Semana Futbolera y se diseñó un diplomado en barrismo social, enfocado en incidencia territorial, historia del barrismo y gestión de proyectos.

Se planteó una estrategia jurídica para armonizar los acuerdos locales sobre barrismo, y se acompañaron procesos como la articulación con "Goles en Paz".

2. Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social (MFOS): Este modelo fue central en la gestión, permitiendo caracterizar y acompañar a 100 organizaciones en 2024, de las cuales 26 elaboraron su plan de fortalecimiento y 25 recibieron asistencia técnica. Para 2025, con corte a junio, se caracterizaron otras 27 organizaciones. Además, se apoyaron 25 organizaciones a través de la convocatoria "Jóvenes con Iniciativas 2024", mediante la entrega de incentivos hasta por \$7.000.000.

3. Programa de Iniciativas Juveniles (PIJ): Este programa dio cumplimiento a la meta 325 del Plan de Desarrollo Distrital, beneficiando 25 organizaciones en 2024. Durante el tercer y cuarto trimestre, se desarrollaron las fases del MFOS y se entregaron los kits tecnológicos. En julio de 2025, se realizaron cinco (5) reuniones preparatorias para construir la convocatoria 2025 con mayor participación juvenil. Estas reuniones aportaron insumos claves para fortalecer organizaciones, colectivos y parches juveniles.

4. Sistema Distrital de Juventud: Este se divide en componentes clave:

- Política Pública de Juventud (PPJ): Se hizo seguimiento a los productos 1.3.2 (agendas de juventud implementadas y con seguimiento) y 1.3.4 (fortalecimiento de procesos organizativos juveniles). Se identificaron cuatro acciones significativas en Asambleas y 27 organizaciones caracterizadas.
- Asambleas Juveniles: Se acompañaron 4 asambleas locales y se organizó la Asamblea Distrital para el 29-30 de agosto de 2025.
- Plataformas de Juventud: Se avanzó en la actualización de plataformas en 20 localidades, aunque algunas permanecen inactivas. Se destaca el trabajo en Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y La Candelaria.
- Agendas de Juventud: Se consolidaron 12 agendas locales. Están pendientes Suba, Kennedy, Usaquén, Chapinero, entre otras.
- Comités Operativos Locales de Juventud: En 2025, se participó en 67 sesiones, articulando avances en plataformas, agendas y procesos organizativos.
- Subsistema de Participación: Se realizaron reuniones entre la Plataforma y Consejo Distrital de Juventud para coordinar acciones y evaluar compromisos. Se identificaron avances y otros temas aún pendientes.

5. Reportes y Seguimientos:

- Plan de Acción Institucional: Incluye actividades estratégicas y de gestión institucional, reportadas a SIGPARTICIPO.
- Matriz de Ruta de Fortalecimiento: Seguimiento mensual al avance de las organizaciones juveniles.
- Plan de Acción Territorial (PAT): Se socializan avances del IDPAC en los Comités Locales.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Meta 4273 (Asistencia a Plataformas de Juventud): Reportada trimestralmente a la Secretaría de Gobierno con acompañamientos y jornadas informativas.

6. Actividades Pendientes Relevantes:

- Conversatorio Barrismo Social (29 agosto 2025)
- Posesión de la Plataforma Distrital 2025
- Programa radial "Juventud Activa"
- Asamblea Distrital de Juventud (29-30 agosto)
- Convenio con la Universidad de La Salle
- Radicaciones ante Personería de plataformas locales (Kennedy, Candelaria, Ciudad Bolívar)

7. Control Interno:

La Oficina de Control Interno (OCI) frente a las observaciones de las acciones de mejora a cargo de la Gerencia de Juventud, se señalaron retos en cuanto a documentación de funciones y evidencias de transferencia de conocimiento. Se tomaron acciones correctivas como la creación de carpetas compartidas con soportes y la delegación de roles documentada en actas.

Se adjunta informe de empalme, con la información detallada, dado que el espacio asignado en este informe es de 2 páginas.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así:

4.1. Bienes muebles e inmuebles

Los siguientes bienes estuvieron a mi cargo durante el período de vinculación, actualmente fueron trasladados a Nicolás Navarrete. Se anexa soporte entregado por Almacén - Secretaría General.

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIE	DOCUMENTO	RESPONSABLE
7183	ARCHIVADOR METALICO 3 GAVETAS		1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
8147	ARCHIVADOR PEQUEÑO DE LAMINA		1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
9347	ESCRITORIO OPERATIVO VOL C		1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
9361	ESTANTERIA METALICA BIBLIOTECA GePM		1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
9374	CONTENEDOR DE 20" SEDE B VOL C		1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
9007	COMPUTADOR TODO EN UNO M7	MJ04E7JD	1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA
8950	COMPUTADOR TODO EN UNO M7	MJ04E7GV	1020805941	JUAN DAVID QUIÑONES BORDA

4.2. Relación sistemas de información (hardware y software - claves de ingreso a los sistemas)

La Gerencia de Juventud no cuenta con sistemas propios de información.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

4.3. Sistemas de información a cargo:

Relacione la información requerida en la siguiente tabla:

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
Base general organizaciones	Realizar la divulgación de las convocatorias del Distrito, de la entidad y de la Gerencia, con el fin de garantizar la participación de las organizaciones juveniles.	Permanente	Nicolás Navarrete
Base organizaciones MFOS	Herramienta que recopila y organiza la información reportada por el equipo territorial de la Gerencia de Juventud, reflejando el estado actual de las organizaciones sociales juveniles participantes en la Ruta de Fortalecimiento.	Permanente	Gerente de Juventud
SECOP II	Sistema Electrónico de Contratación Pública, con el fin de realizar procesos de contratación en línea y consolidar el estado presupuestal de los contratos	01/08/2025	Gerente de Juventud
ORFEO	Permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos institucionales, recibiendo y respondiendo los diferentes requerimientos internos y externos.	01/08/2025	Nicolás Navarrete Puentes
SDQS	El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) es una herramienta virtual a través de la cual puede interponer y hacer seguimientos a sus PQRS (Petitionen, Quejas, Reclamos y Sugerencias) felicitaciones y denuncias que afecten a la comunidad, con el objetivo que las entidades distritales emitan una respuesta oportuna, o inicien una actuación administrativa según sea el caso.	01/08/2025	Nicolás Navarrete Puentes
Correo Gerencia de Juventud	El correo de la Gerencia se revisa de manera periódica, se remiten los correos de solicitudes e información para los funcionarios y contratistas. Se envían invitaciones a entidades o personas. Además, se realiza solicitud de documentos contractuales, reuniones, inventarios o solicitud de elementos almacén y recursos físicos. En el OneDrive de este correo se consolida toda la información de la Gerencia. Correo: gerenciadejuventud @participacionbogota.gov.co La contraseña es administrada por el profesional de planta Nicolás Navarrete.	01/08/2025	Nicolás Navarrete Puentes
Correo Jóvenes con Iniciativas	El correo de Jóvenes con Iniciativas fue el utilizado para recibir y emitir las comunicaciones oficiales en el marco de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas	01/08/2025	Gerente de Juventud

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 5 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

	2024. jovenesconiniciativas@participacionbogota.gov.co		
--	---	--	--

4.4. Archivo de gestión:

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan:

Estado de archivo físico de gestión: La Gerencia de Juventud no cuenta con archivo físico.

Serie	Subserie	No. De carpetas	No. De folios	Breve descripción del contenido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Documentos en medio magnético:

Nombre del archivo	Tipo		Peso	Ubicación	Breve descripción
	Documento	Carpeta			
SISTEMA DISTRITAL DE JUVENTUD		X	1.83 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/r/Docs_sfos/Gerencia%20de%20Juventud/DOCUMENTOS%20GJ%202020%20-%202024/1.%20SISTEMA%20DISTRITAL%20DE%20JUVENTUD?csf=1&web=1&e=ZFOD4s	Actas, lista de reunión y registro fotográfico
PROGRAMA DE INICIATIVAS JUVENILES		X	6,34 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/r/Docs_sfos/Gerencia%20de%20Juventud/DOCUMENTOS%20GJ%202020%20-%202024/2.%20PROGRAMA%20DE%20INICIATIVAS%20JUVENILES?csf=1&web=1&e=RTJbqJ	Implementación del Programa Jóvenes con Iniciativas
BARRISMO SOCIAL		X	472 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/r/Docs_sfos/Gerencia%20de%20Juventud/DOCUMENTOS%20GJ%202020%20-%202024/3.%20BARRISMO%20SOCIAL?csf=1&web=1&e=KWtmGH	Actas, lista de reunión y registro fotográfico
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES		X	4,06 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/r/Docs_sfos/Gerencia%20de%20Juventud/DOCUMENTOS%20GJ%202020%20-%202024/4.%20FORTALECIMIENTO%20ORGANIZACIONES%20SOCIALES?csf=1&web=1&e=Ij7f43	Constancias de caracterización, planes de fortalecimiento, actas de asistencia técnica, certificados de formación y evaluación
ADMINISTRATIVO GERENCIA		X	5,51 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/q/Es9GpEhYMeVBnKP3ooD7GmAB-TNaoJQh8y-D3mKQ8gA-A?e=ePdclg	Documentos de apoyo, Rta. Entes de Control, Transferencia de conocimiento
INFORMES 2025		X	609 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/r/Docs_sfos/Gerencia%20de%20Juventud/INFORMES%202025?csf=1&web=1&e=86IFJ5	Informes contractuales de la

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 6 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

					Gerencia de Juventud 2025
--	--	--	--	--	---------------------------

4.5. Elementos devolutivos a cargo:

Elemento devolutivo a cargo	Códigos asociados	Cantidad	Estado
ARCHIVADOR METALICO 3 GAVETAS	7183	1	Perfecto
ARCHIVADOR PEQUEÑO DE LAMINA	8147	1	Perfecto
ESCRITORIO OPERATIVO VOL C	9347	1	Perfecto
ESTANTERIA METALICA BIBLIOTECA GePM	9361	1	Perfecto
CONTENEDOR DE 20" SEDE B VOL C	9374	1	Perfecto
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9007	1	Perfecto
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	8950	1	Perfecto
CHAQUETA INSTITUCIONAL		1	Perfecto

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

5. TALENTO HUMANO

5.1. Estado general de la planta de personal:

5.1.1. Composición de la planta

Nivel	No. De cargos
Directivo	
Asesor	
Profesional	
Técnico	1
Asistencial	
Total	1

5.1.2. Distribución de la planta por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	No. De servidores
Carrera Administrativa	1
Provisionales	
Libre nombramiento y remoción	
Periodo fijo	
Temporales	
Total	1

5.1.3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provisionales por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		LNR	PF	CA	
Directivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Asesor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Técnico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Asistencial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total Planta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

5.2.1. Detalle de la planta de personal:

Nombre	Nivel					Tipo de vinculación					Tiempo en la Entidad	Tiempo en la dependencia	Principales funciones a cargo
	D	A	P	T	A	CA	PR	LNR	PF	T			
Nicolás Navarrete Puentes				X		X					6 Años, 9 meses.	6 años	Presentar informes técnicos y atender las solicitudes que lleguen al equipo de trabajo, en el área de su competencia, teniendo en cuenta las normas y disposiciones vigentes. Desarrollar sistemas de información, clasificación, actualización y conservación de los datos de la población atendida por la dependencia, de acuerdo con los objetivos establecidos. Actualizar las bases de datos de la dependencia de acuerdo con las necesidades del área y las instrucciones del jefe inmediato para su oportuno

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 10 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
JESSICA PAOLA SOTO VACA	ADMINISTRADORA PÚBLICA	1 AÑO 10 MESES	17/07/2025	PROFESIONAL SDJ Consolidar y sistematizar la información y las evidencias de las acciones y actividades realizadas en el marco del PAI, para el respectivo reporte que debe realizar la Gerencia de Juventud. Promover, apoyar y acompañar las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				acciones y productos para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Juventud. Realizar el seguimiento a las acciones realizadas por el equipo territorial de la Gerencia de Juventud, en el marco del fortalecimiento al Sistema Distrital de Juventud. Apoyar la construcción de reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventud. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
KEVIN MANUEL HERNANDEZ CAVANZO	ESTUDIANTE DE ECONOMÍA	9 MESES	19/08/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.	
--	--	--	--	--	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 13 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

JUAN DAVID VEGA CUBILLOS	ESTUDIANTE NEGOCIOS INTERNACIONALES	9 MESES	19/08/2025	REFERENTE BARRAS Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y apoyar los procesos y actividades de fortalecimiento de los Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades
--------------------------	-------------------------------------	---------	------------	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 14 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
VERONICA FABIANA MARTINEZ TAPIAS	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	10 MESES	20/08/2025	Profesional Administrativo Realizar y apoyar las actividades financieras requeridas para el desarrollo de los procesos a cargo de la Gerencia de Juventud. Realizar apoyo a la supervisión en la revisión de los informes de cuentas de cobro de los contratistas de la Gerencia de Juventud. Realizar y apoyar las etapas precontractual, contractual y pos contractual necesarias en los procesos de la Gerencia de Juventud. Realizar apoyo en las actividades administrativas propias del desarrollo de los procesos a cargo de la Gerencia de Juventud. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 15 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				la Participación y Acción Comunal IDPAC.
JUAN SEBASTIAN ROMERO RESTREPO	ESTUDIANTE CIENCIAS POLÍTICAS	9 MESES	26/07/2025	REFERENTE BARRAS Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y apoyar los procesos y actividades de fortalecimiento de los Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 16 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
CESAR ANDRES LEMUS	Técnico laboral por competencias en trabajo social y comunitario	9 MESES	6/09/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 17 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
JEFFERSON ANDRÉS MORENO PINZÓN	ESTUDIANTE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA	8 AÑOS, 6 MESES	6/09/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 18 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
RICARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	ABOGADO	4 MESES	14/09//2025	Profesional Estratégico Promover, apoyar y acompañar las acciones y productos para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Juventud. Consolidar y sistematizar la información y las evidencias de las acciones y actividades programadas en el marco del PAI, para el respectivo reporte a realizar por la Gerencia de Juventud. Realizar el seguimiento a las acciones programadas por el equipo territorial de la Gerencia de Juventud, en el marco del fortalecimiento al Sistema Distrital de Juventud. Apoyar la

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 19 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				construcción de reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventud. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.
MARIA JOHANNA ÑÁÑEZ PADILLA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	5 AÑOS, 10 MESES	3/07/2025	Profesional Reporte de Metas Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos y las acciones de la Gerencia de Juventud y el reporte de los mismos en los aplicativos y formatos determinados, que permita el cumplimiento de las metas establecidas. Consolidar, validar y elaborar reportes de la información enviada por el equipo de la Gerencia de Juventud para el cumplimiento de las metas y Plan de Acción Institucional establecido. Brindar apoyo en la revisión de los informes mensuales

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 20 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				de pago a los contratistas de la Gerencia de Juventud. Realizar el proceso de archivo de la Gerencia de Juventud de acuerdo con la Tabla de Retención Documental -TRD establecida para tal fin. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.
JENNIFER LORAINE RINCON URREGO	Técnico Laboral como Secretaria Ejecutiva	9 MESES	10/09/2025	REFERENTE ADMINISTRATIVO Realizar apoyo en el seguimiento al Modelo de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y las convocatorias que se realicen para la entrega de incentivos. Realizar el apoyo en la solicitud , consolidación y reporte de metas de Política Publica, Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial. Realizar apoyo en los Procesos Estratégicos de la Gerencia de Juventud. Realizar apoyo en los procesos administrativos ,financieros y contractuales de la Gerencia. Al finalizar el contrato, entregar un

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 21 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				informe pormenorizado de las actividades de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás que sean asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.
ISAAC SEBASTIAN OSPINA LEGARDA	ESTUDIANTE DERECHO	9 MESES	30/12/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 22 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
MARIA JOSE ROJAS BENITEZ	ESTUDIANTE DE DERECHO	10 MESES	20/11/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 23 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
BRAYAN CAMILO DORADO RIAÑO	ESTUDIANTE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	8 MESES	21/09/2025	REFERENTE TERRITORIAL Entregar mensualmente, en el formato establecido para el reporte de metas de la Gerencia de Juventud, la información de las acciones y actividades realizadas en las localidades asignadas con sus respectivas evidencias. Aplicar el Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS), a las organizaciones de juventud y barras futboleras asignadas y hacer el respectivo

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 24 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				seguimiento de su implementación. Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, Consejos Locales de Barras Futboleras y Mesas Locales de Barras Futboleras en las localidades asignadas. Acompañar y hacer seguimiento a los espacios y productos en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades asignadas. Entregar, al finalizar el plazo del contrato, un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y los logros obtenidos durante la ejecución del mismo, con sus respectivos soportes y documentos elaborados, en medios físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
LUISA FERNANDA REYES PEÑA	ANTROPOLOGA	6 MESES	6/10/2024	REFERENTE ADMINISTRATIVO Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Realizar apoyo en el proceso contractual para la adquisición de los elementos que

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 25 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				serán entregados como incentivos a las organizaciones sociales juveniles beneficiarias del programa de Iniciativas Juveniles 2024. Apoyar las fases respectivas de planeación y ejecución de la implementación del programa de iniciativas juveniles 2024. Realizar el seguimiento al equipo territorial de la Gerencia de Juventud, en cuanto a la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones sociales beneficiarias del Programa de Iniciativas Juveniles 2024. Consolidar los soportes de las acciones y las actividades realizadas por las organizaciones beneficiarias en el marco del programa de Iniciativas Juveniles de la Gerencia de Juventud. Apoyar el alistamiento y entrega de incentivos a las organizaciones sociales seleccionadas en el marco del programa de Iniciativas Juveniles. Elaborar reportes, informes y documentos del programa de iniciativas juveniles, que den respuesta a la correspondencia y asuntos asignados en los plazos y términos exigidos. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los	
--	--	--	--	---	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 26 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
JULIAN ANDRES BRIÑEZ MONTOYA	DISEÑADOR INDUSTRIAL	4 AÑOS	17/06/2024	TERRITORIAL BARRAS Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Entregar oportunamente las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud. Implementar el modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y/o organizaciones sociales de barras futboleras asignadas, en sus fases del Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS). Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				Usaquén, Engativá y Suba o las asignadas por el supervisor para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud. Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales y Consejos Locales de Juventud en las localidades de Usaquén, Engativá y Suba y/o las demás asignadas por el supervisor. Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento a los espacios y productos del Sistema Distrital de Juventud: Asambleas de Juventud, Agendas Locales de Juventud y Comisiones de Concertación y Decisión en las localidades Usaquén, Engativá y Suba y/o las demás asignadas por el supervisor. Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Usaquén, Engativá y Suba y/o las demás asignadas por el supervisor. Apoyar la convocatoria y la inscripción de organizaciones sociales
--	--	--	--	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 28 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				al programa de iniciativas Juveniles, así como realizar el seguimiento de las organizaciones asignadas para el desarrollo de las iniciativas presentadas. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y/o digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
ANGELA PATRICIA PEREZ SIERRA	PROFESIONAL ADMINISTRACION Y FINANZAS	8 AÑOS,5 MESES	23/07/2024	REFERETE ADMINISTRATIVO Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud. Realizar las actividades administrativas y financieras requeridas para el desarrollo de los procesos requeridos por la Gerencia de Juventud. Realizar la etapa pre contractual, contractual y pos contractual requerida para la Gerencia de Juventud. Realizar el apoyo a la supervisión en la revisión de los informes de cuentas de cobro de los contratistas de la Gerencia de Juventud. Realizar seguimiento a

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 29 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				la ejecución presupuestal de los recursos que la Gerencia aporta para los contratos de bolsas logísticas de la entidad. Realizar las actividades requeridas para el seguimiento y ejecución de los convenios que lidere la Gerencia de Juventud. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
MIKE ALEXANDER GARAVITO ZULUAGA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	3 MESES	11/08/2024	TERRITORIAL BARRAS Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Consolidar, organizar y sistematizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en el marco del PAI, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para los reportes que realiza la Gerencia de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				Juventud. Realizar la gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones y propuestas que fortalezcan la convivencia, la participación de los y las jóvenes pertenecientes a las barras futboleras y otras organizaciones que tienen relación con el fútbol. Coordinar con los referentes territoriales de barras futboleras; acciones de fortalecimiento y hacer seguimiento a los procesos de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras. Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la participación y la convivencia en el fútbol. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC
ANDREA TATIANA RICARDO AMAYA	ABOGADA	7 MESES	28/08/2024	PROFESIONAL ESTRATEGICO Participar de las reuniones y

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 31 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud. Hacer seguimiento, revisar y/o elaborar reportes de los procesos estratégicos de la Gerencia de Juventud permitiendo evidenciar el avance en la gestión de la Gerencia en estos temas. Dar trámite oportuno a requerimientos y solicitudes realizadas por entes de control, entidades públicas y ciudadanía sobre procesos y acciones adelantadas por la Gerencia de Juventud. Realizar el seguimiento a la implementación del modelo de fortalecimiento al equipo territorial de la Gerencia de Juventud de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. Procesar y consolidar la información de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas en la Plataforma de la Participación de acuerdo con los requerimientos internos y externos solicitados. Realizar el seguimiento a la implementación de los convenios que lidera la Gerencia de Juventud; teniendo en cuenta las obligaciones específicas de cada convenio y productos a entregar. Al finalizar el	
--	--	--	--	---	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 32 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato. Adicionalmente, realizar entrega de los documentos elaborados en medios físicos y/o digitales. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.
JUAN CAMILO GORDILLO CANTOR	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3 MESES	28/08/2024	Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Realizar apoyo en la etapa precontractual y contractual para la contratación de las bolsas logísticas, de acuerdo con los recursos que la Gerencia de Juventud aportará para cada uno de los procesos. Realizar el trámite oportuno interno de las solicitudes de las bolsas logísticas de acuerdo con la aprobación del Gerente de Juventud. Apoyar y acompañar los espacios y eventos en los que la Gerencia apoya con recursos de bolsa logística para garantizar el debido proceso de legalización de las solicitudes. Realizar el seguimiento y control a las solicitudes de las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 33 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				bolsas logísticas; así mismo garantizar el debido proceso de legalización de las solicitudes. Realizar apoyo administrativo para la ejecución del Programa de Iniciativas Juveniles 2024. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
GIOVANNY ALFONSO URQUIJO AGUIRRE	INGENIERO INDUSTRIAL	1 AÑO , 8 MESES	5/09/2024	Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Entregar oportunamente las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud. Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 34 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				mesa o consejos locales de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades asignadas por el supervisor. Apoyar la convocatoria y la inscripción de organizaciones sociales al programa de iniciativas Juveniles, así como realizar el seguimiento de las organizaciones asignadas para el desarrollo de las iniciativas presentadas. Acompañar y participar de los eventos y acciones desarrolladas por el IDPAC a nivel local y distrital. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC
LAURA DANIELA LAGOS NIÑO	ESTUDIANTE DERECHO	5 MESES	22/11/2024	TERRITORIAL Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Entregar oportunamente las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 35 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud. Implementar el modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y/o organizaciones sociales de barras futboleras asignadas, en sus fases del Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS). Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Barrios Unidos y Chapinero o localidades asignadas por el supervisor para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud. Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales y Consejos Locales de Juventud en las localidades de Barrios Unidos y Chapinero y/o las demás asignadas por el supervisor. Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento a
--	--	--	--	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 36 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				los espacios y productos del Sistema Distrital de Juventud: Asambleas de Juventud, Agendas Locales de Juventud y Comisiones de Concertación y Decisión en las localidades de Barrios Unidos y Chapinero y/o las demás asignadas por el supervisor. Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Barrios Unidos y Chapinero. Apoyar la convocatoria y la inscripción de organizaciones sociales al programa de iniciativas Juveniles, así como realizar el seguimiento de las organizaciones asignadas para el desarrollo de las iniciativas presentadas. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la	
--	--	--	--	---	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 37 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				Participación y Acción Comunal IDPAC.
ERLIKA MURILLEJO GAONA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	9 MESES	26/12/2024	TERRITORIAL Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Entregar oportunamente las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud. Implementar el modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y/o organizaciones sociales de barras futboleras asignadas, en sus fases del Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (MFOS). Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Puente Aranda y Mártires o localidades asignadas por el supervisor para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud. Implementar la estrategia de fortalecimiento a las

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 38 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales y Consejos Locales de Juventud en las localidades de Puente Aranda y Mártires y/o las demás asignadas por el supervisor. Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento a los espacios y productos del Sistema Distrital de Juventud: Asambleas de Juventud, Agendas Locales de Juventud y Comisiones de Concertación y Decisión en las localidades de Puente Aranda y Mártires y/o las demás asignadas por el supervisor. Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Puente Aranda de Mártires. Apoyar la convocatoria y la inscripción de organizaciones sociales al programa de iniciativas Juveniles, así como realizar el seguimiento de las organizaciones asignadas para el desarrollo de las iniciativas presentadas. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades	
--	--	--	--	--	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 39 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

				desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y/o digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
LUIS CARLOS SOLER MORENO	ABOGADO	4 MESES	30/06/2024	ABOGADO Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Realizar actividades en el marco del Sistema Distrital de Juventud permitiendo fortalecer la gestión de los Comités Operativos Locales de Juventud y las Plataformas Locales de Juventud. Fortalecer al equipo territorial a través de procesos de formación u otros en los procesos juveniles territoriales, acompañando la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones sociales e instancias juveniles y de barrismo social. Realizar de manera oportuna respuesta a los requerimientos y solicitudes de información externos allegados a la Gerencia de Juventud, en los temas estratégicos

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 40 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				tales como Sistema Distrital de Juventud, programa de Iniciativas Juveniles y demás que asigne el supervisor del contrato. Realizar apoyo jurídico en los trámites contractuales requeridos por la Gerencia de Juventud en los procesos de contratación de persona jurídica y persona natural. Realizar acompañamiento jurídico para la formulación, seguimiento y apoyo a la supervisión de los convenios y procesos que pueda suscribir la Gerencia de Juventud. Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
Andrés Felipe Tocarruncho Barón	Abogado	4 meses	04/12/2024	ABOGADO Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud y por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Realizar actividades en el marco del Sistema

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 41 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				Distrital de Juventud permitiendo fortalecer la gestión de los Comités Operativos Locales de Juventud y las Plataformas Locales de Juventud. Fortalecer al equipo territorial a través de procesos de formación u otros en los procesos juveniles territoriales, acompañando la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones sociales e instancias juveniles y de barrismo social. Realizar de manera oportuna respuesta a los requerimientos y solicitudes de información externos allegados a la Gerencia de Juventud, en los temas estratégicos tales como Sistema Distrital de Juventud, programa de Iniciativas Juveniles y demás que asigne el supervisor del contrato. Realizar apoyo jurídico en los trámites contractuales requeridos por la Gerencia de Juventud en los procesos de contratación de persona jurídica y persona natural. Realizar acompañamiento jurídico para la formulación, seguimiento y apoyo a la supervisión de los convenios y procesos que pueda suscribir la Gerencia de Juventud. Al finalizar el contrato, entregar un informe	
--	--	--	--	---	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 42 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
--	--	--	--	--

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 43 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan de Acción 2024 y 2025:

Primer semestre 2024:

Actividad	Periodo de reporte	Estado
Apoyar acciones concertadas de fortalecimiento a las Plataformas Locales y/o Distrital de Juventud.	Mensual	Finalizado
Apoyar técnica y logísticamente actividades territoriales de barrismo social en las diferentes localidades.	Mensual	Finalizado
Ejercer la secretaría técnica en doce (12) sesiones de la mesa de trabajo Distrital de juventud	Mensual	Finalizado
Gestionar acciones para la construcción e implementación de agendas de juventud en los escenarios de diálogo mixto del Sistema Distrital de Juventud	Mensual	Finalizado
Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, para socializar en los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en La Política Publica Distrital de Juventud.	Mensual	Finalizado
Realizar acciones de fortalecimiento a las mesas y consejos locales de barras futboleras.	Mensual	Finalizado

Segundo semestre 2024:

Actividad	Periodo de reporte	Estado
Acompañar y apoyar las acciones concertadas en las Plataformas Locales y/o Distrital de Juventud.	Mensual	Finalizado
Acompañar y fortalecer las acciones y actividades de Barrismo Social en el marco de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras	Mensual	Finalizado
Ejercer la secretaría técnica en las sesiones de la mesa de trabajo Distrital de Juventud	Mensual	Finalizado
Gestionar acciones para la construcción e implementación de agendas de juventud en los escenarios de diálogo mixto del Sistema Distrital de Juventud	Mensual	Finalizado
Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en La Política Publica Distrital de Juventud	Mensual	Finalizado

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 44 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Vigencia 2025:

Actividad	Período de reporte	Estado
<i>Acompañar y apoyar las acciones concertadas en las Plataformas Locales y/o Distrital de Juventud.</i>	Mensual	Por reportar junio, último reporte correspondiente al mes de junio
<i>Acompañar y fortalecer las acciones y actividades de Barrismo Social en el marco de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras</i>	Mensual	Por reportar junio, último reporte correspondiente al mes de junio
<i>Ejercer la secretaría técnica en las sesiones de la mesa de trabajo Distrital de Juventud</i>	Mensual	Por reportar junio, último reporte correspondiente al mes de junio
<i>Gestionar acciones para la construcción e implementación de agendas de juventud en los escenarios de diálogo mixto del Sistema Distrital de Juventud</i>	Mensual	Por reportar junio, último reporte correspondiente al mes de junio
<i>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en La Política Pública Distrital de Juventud</i>	Mensual	Por reportar junio, último reporte correspondiente al mes de junio

6.2. Políticas públicas:

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política Pública Distrital de Juventud	A la Gerencia de Juventud le compete dos productos de la Política Pública, los cuales son: 1.3.2. Agendas de juventud conjuntas implementadas y con seguimiento en los Comités Operativos Locales y Distrital de Juventud. 1.3.4 Fortalecimiento de procesos organizativos juveniles de: Barrismo social, arte y expresiones urbanas y rurales, confesiones religiosas, partidos y movimientos políticos y juntas de acción comunal. Para el producto 1.3.2 se espera en el año realizar 21 acciones; el avance en el primer semestre son 4 acciones, las demas se	Productos a cargo a reportar

 IDPAC 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 45 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	tienen programadas para o corrido del año.	
--	--	--

*Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.3. Estudios:

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad
N/A	N/A	N/A

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.4. Proyectos:

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto
8131: Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	Fortalecer organizaciones sociales, comunitarias y alternativas para incidir en los asuntos públicos, implementando un observatorio para el análisis y divulgación de información sobre participación ciudadana y fortaleciendo las organizaciones sociales, comunitarias y alternativas para incidir en los asuntos públicos	Fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y alternativas.	Martha Elmy Niño – Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social.

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos.

7. OBRAS PÚBLICAS

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, de todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Nombre de la obra	Descripción	Fecha de inicio (DDMMAA)	Fecha final (DDMMAA)	Estado	Valor, incluyendo adiciones y modificaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 46 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

Se detalla a continuación el presupuesto asignado a la Gerencia de Juventud durante la vigencia 2025, así como el valor ejecutado a la fecha:

Recursos asignados 2025	\$529.531.400
Recursos ejecutados a corte 31 de julio	\$310.740.000
Recursos pendientes por ejecutar	\$218.791.400

9. CONTRATACIÓN

Se relaciona en documento Excel la contratación suscrita para el período correspondiente (Ver adjunto).

10. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL

10.1. Procesos de auditoría de la Contraloría desarrollados durante el periodo: OCI

Durante el periodo a mi cargo, la Contraloría realizó una sola auditoría denominada “*INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN*”. Su período auditado fue frente a la vigencia 2023 a 30 de junio de 2024 PAD 2024, y tuvo por objeto principal: “*Evaluar la contratación para la adquisición, asignación y entrega de los incentivos a las diferentes organizaciones sociales e instancias de participación del Distrito Capital durante la vigencia 2023 y primer semestre de 2024*”. Al respecto, se resalta que para la Gerencia de Juventud no hubo ningún hallazgo administrativo, penal, fiscal, entre otros.

Se anexa informe de auditoría elaborado por la Contraloría, así como el informe de seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría.

10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría

Como se indicó anteriormente, la Gerencia de Juventud no cuenta con acciones en el plan de mejoramiento de la Contraloría por implementar y/o pendientes.

10.3. Plan de mejoramiento interno:

En cuanto a las acciones de mejora que se implementaron desde la Gerencia de Juventud, de acuerdo, a las observaciones encontradas por la Oficina de Control Interno, se relacionan las siguientes y el estado actual de las mismas:

CÓDIGO	OBSERVACIÓN
OB-0204	En la verificación de eficacia la OCI señaló sobre la acción 1 que “ <i>Una vez verificada la documentación aportada por el proceso el 14/04/2023 en el aplicativo SIG Participo se observaron dos (2) actas de reunión de fechas 01/08/2022 y 20/12/2022 en las cuales se documentó la actividad de determinar las organizaciones juveniles ganadoras de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas Fondo Chikaná 2022” y los términos de referencia con la adenda No. 1 de esta convocatoria, no obstante, no se observó la evidencia de la definición de los roles y las responsabilidades en la revisión y verificación de requisitos como lo indica la actividad. La acción fue determinada como no eficaz en el seguimiento al PMI Verificación de Eficacia realizado en agosto de 2023. Se evidenció que desde el Seguimiento al PMI Verificación de Eficacia realizado en agosto de 2023, el proceso no tomó medida alguna para la ejecución de la acción. De acuerdo con lo anterior NO se evidencia el cumplimiento de la actividad planteada</i> ”.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 47 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	Sobre este punto, el pasado 16 de julio se dio alcance desde la Gerencia indicando que <i>“Respecto al seguimiento por parte de la OCI a la acción 1, se indica que, desde la Gerencia de Juventud, se realiza la delegación del comité evaluador definiendo los roles de revisión y verificación de requisitos. Se adjunta términos de referencia donde se especifica comité evaluador y acta de designación de comité evaluador para 2024, con la respectiva transferencia de conocimientos”.</i>	
OB-0206	En la verificación de eficacia la OCI señaló sobre la acción 2 <i>“Una vez verificada la información reportada por el proceso en el aplicativo Sig Participo, se evidenciaron documentos (actas) en las cuales se observa en el contenido de las mismas que se desarrollaron jornadas de transferencia de conocimientos. En mesa de trabajo realizada por la OCI el día 20/02/2024 con la Gerencia de Juventud, se procedió a verificar que la evidencia de las jornadas de transferencia de conocimiento se encontrara a disposición para quien lo requiera (funcionarios o contratistas que ingresen a la entidad). Se evidenció que esta documentación NO se encuentra disponible para consulta de quien lo requiera, NO reposa en una carpeta compartida, share point o equipo en donde se pueda acceder. Por lo anterior no se da cumplimiento a la segunda parte de la acción que indica “Dejar evidencia en la Gerencia de Juventud para los contratistas y/o funcionarios que ingresen a la entidad”. De acuerdo con lo anterior NO se evidencia el cumplimiento de la actividad planteada”.</i> En ese sentido, el pasado 16 de julio, desde la Gerencia se indicó <i>“En cuanto al seguimiento por parte de la OCI, a la acción dos, se señala que dentro del drive que maneja la Gerencia de Juventud se encuentra una carpeta denominada “Transferencia de Conocimiento” donde se ha ido cargando los soportes y son el soporte para las inducciones y reuniones de equipo”.</i>	
OB-0277	Se realizó el análisis de causas y formulación de acciones el 16 de julio. Adicional a ello, el 22 de julio a través de comunicación interna radicado no. 20251400034903, desde la OCI solicitaron envío de copia de dos contratos o convenios para revisar el cumplimiento de la observación. De esta manera, el 29 de julio se dio respuesta desde la Gerencia con el radicado no. 20254200036013.	
11. PROCESOS JUDICIALES EN CURSO		
Desde la Gerencia de Juventud no se encuentra vinculada en ningún proceso judicial para el período señalado.		
Procesos en curso	Cuantía	Estado actual
N/A	N/A	N/A
12. PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		
Desde la Gerencia de Juventud no se inició ningún proceso administrativo en el marco de inspección, vigilancia y control, para el período señalado.		
Procesos en curso	Junta de Acción Comunal	Estado actual
N/A	N/A	N/A
13. DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS		
Relacione los documentos que se encuentran asociados a los procesos a cargo y defina el estado del documento: La Gerencia de Juventud no cuenta con documentos propios.		

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 48 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

Nombre del proceso	Nombre del documento	Tipo documental									Estado
		Caracterización	Manual	Procedimiento	Instructivo	Guía	Cartilla	Ficha	Formato	Otro	
N/A	N/A										N/A

14. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo:

Nombre del informe	Periodicidad	Destinatario	Fecha de entrega del próximo informe	Fuentes de información
Matriz de Seguimiento de Ruta de Fortalecimiento GJ	Mensual	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social SFOS.	31 de Julio de 2025	Gestión realizada en territorio para el cumplimiento de las metas respecto a los procesos organizativos juveniles que han pasado por el modelo de fortalecimiento.
Reporte de avances Plan de Acción Institucional -	Mensual	SIGPARTIPO	03 de agosto de 2025	Gestión realizada por el equipo de la Gerencia de Juventud para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la Gerencia.
Reporte de avance productos de Política Pública de juventud	Semestral	Secretaría de Integración Social-Subdirección de juventud o Secretaría de Planeación, según activación plataforma	Diciembre 2025	Gestión realizada según los 2 productos de Política pública de Juventud a cargo de la Gerencia de Juventud

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
CONSEJO DISTRITAL DE ESTUPEFACIENTES		x	Se realizó invitación a integrantes e invitados permanentes según Decreto 210/18 y otros invitados (Secretaría Distrital de la Mujer, IDIPRON y Ministerios de Salud y Justicia y el Derecho) desde la Secretaría Técnica a través de oficio con Rad. No. 2025-2025-EE-47168 de la SDS del 15 de mayo de 2025 y correo electrónico con fecha del 19 de mayo, dirigido a los delegados técnicos asignados para la

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 49 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

			instancia. Se habla de la definición de mecanismos de participación y actores de consulta y categorización inicial Presento, Daniel Ballesteros. Líder del área de gestión del conocimiento. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito El ejercicio se realizó bajo el liderazgo de Daniel Ballesteros, con el apoyo del equipo técnico de UNODC desde las áreas de prevención y tratamiento y crimen organizado con el fin de desarrollar una metodología que permita avanzar en métodos de participación y grupos de interés.
COPASST	X		Se realizó el informe de la gestión durante la vigencia 2024 y se tiene programada la primera reunión el próximo 4 de agosto a las 2:00pm.
COMISION PERSONAL	X		Se realizó el empalme con los nuevos representantes para la vigencia 2025.
Mesa Distrital de Juventud		X	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 499 de 2011 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud y se dictan otras disposiciones", contempla en su artículo No. 20 el desarrollo de las mesas de trabajo de la Comisión Intersectorial Diferencial - Poblacional del Distrital Capital como una estrategia para coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud, entre otras funciones. Para este espacio de discusión intersectorial la Gerencia de juventud del IDPAC lidera la Secretaría Técnica, que le corresponde: realizar la convocatoria de manera mensual, moderar las sesiones, levantar las actas y consolidar el plan de acción de la mesa. En esta instancia asiste un delegado de cada sector institucional del distrito y también, el enlace de la Consejería presidencial para la juventud- Colombia Joven.
Comités Operativos Locales de Juventud		X	Los comités Operativos Locales de Juventud, son un espacio donde participan jóvenes y representantes del distrito para concertar la agenda de desarrollo local de juventud, los planes de acción en donde se establecen los compromisos frente a los temas de juventud y estrategias de la política pública. Se reúnen mensualmente y desde la Gerencia de Juventud el equipo territorial se distribuye la asistencia a las 20

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 50 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

			localidades, con el propósito de escuchar las necesidades e iniciativas de los jóvenes, para así definir compromisos con los distintos representantes, puede ser: la plataforma local de juventud, consejo local de juventud, organizaciones, representantes estudiantiles, entre otros.
Consejos Locales de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Plataformas Locales de Juventud		X	Las Plataformas locales de juventudes están conformadas por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. Son 19 plataformas conformadas y actualizadas (falta Sumapaz), Cada plataforma local está registrada a través de una Resolución expedida por la Personería local. Se reúnen de manera mensual frecuentemente y desde la Gerencia de Juventud se acompaña este escenario de interlocución autónomo por parte del equipo territorial.
Mesas y Consejos Locales de Barras de Barras Futboleras		X	Actualmente en la ciudad están conformados 15 Consejos Locales de Barras Futboleras y 4 Mesas Locales de Barras Futboleras. De las instancias anteriormente mencionadas, el IDPAC ha aportado en la consolidación de los procesos locales, a través de acciones de fortalecimiento y asesoría técnica, para la construcción de acuerdos locales, reglamentos internos, acuerdos de convivencia, proyectos e iniciativas, además de asesorar la elaboración colectiva de los planes de acción de las instancias y la gestión para la ejecución. Adicional, el equipo territorial acompaña las sesiones de la instancia a nivel local.
Consejo Distrital de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Comisión de Concertación y Decisión Distrital		X	Las Comisiones de Concertación y Decisión están conformadas por 3 delegados del Gobierno del ente territorial, 3 delegados de los Consejos de juventud (tienen voz y voto) y sin voto 2 miembros de la plataforma de las juventudes elegido bajo procedimiento interno autónomo de las plataformas; los cuales llevan la vocería del movimiento

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 51 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			juvenil. Estas CCYD se conformaron a nivel local (20 localidades) y distrital, se reúnen trimestralmente y tiene funciones de planeación, concertación de agendas públicas y generación de los mecanismos de ejecución de estas en cada territorio. Desde el IDPAC el Director tiene la responsabilidad de asistir a las comisiones distritales, en compañía del Gerente de Juventud.
Plataforma Distrital de Juventud		X	De acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013- Ley modificatoria 1885 de 1015) la Plataforma del Distrital de Juventud está conformada por dos delegados, un hombre y una mujer, provenientes de cada una de las 19 Plataformas Locales de Juventudes conformadas (Solo hace falta Sumapaz). La PDJ está registrada en la RESOLUCIÓN NO. 001 de 2023 que expidió la Procuraduría del Distrito Capital, órgano que se encarga de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes. La plataforma distrital se reúne mensualmente, desde la Gerencia de Juventud se hace acompañamiento, levantamiento del acta y se promueve a través de acciones su fortalecimiento o asesoramiento en temas que se requieran.
Consejo Local de Gobierno de Chapinero		x	El 18 de junio se realizó la primera sesión del año, en la cual se presentó la propuesta de plan de trabajo. Remitieron en el mes de julio drive para que fuera alimentado por las entidades. En el caso del IDPAC se solicita apoyo en la siguiente actividad "Definición sobre la formulación del salón comunal y centro cultural del barrio Villa Anita", en este sentido, se solicita que desde el IDPAC "Acompañar proceso, garantizar apoyo a la JAC. Equipamiento". Desde Asuntos Comunes nos indicaron que su misionalidad no tiene que ver con equipamiento, por lo que se diligenció el drive con la siguiente información "Desde el IDPAC, la misionalidad con las Juntas de Acción Comunal está centrada en el acompañamiento y asistencia en temas técnicos, administrativos y contables de los asuntos propios de las organizaciones comunales. Adelanta el proceso preliminar

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 52 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

			de IVC, Acompaña el proceso electoral de dignatarios, realiza el registro de los organismos comunales y emite actos de reconocimiento, suspensión y cancelación de su personería jurídica, entre otros"
Consejo Local de Gobierno de Bosa		x	No se ha recibido invitación durante este año.

14.3. Relación de actividades pendientes:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
CONVERSATORIO BARRISMO SOCIAL	Con el fin de promover la participación del barrismo social se planea realizar un conversatorio donde los protagonistas sean los consejeros (as) locales de barras futboleras. Se hará en el marco de 1000 en un día.	Definir el espacio del evento. Se está proyectando solicitar el Estadio EL CAMPIN	Pendiente a disponibilidad del lugar. Fecha estimada 29.08.2025	Gerencia de Juventud
RECONOCIMIENTO PLATAFORMA DISTRITAL 2024-POSESION PLATAFORMA DISTRITAL 2025.	realizar un reconocimiento a la plataforma distrital de juventud 2024 y posesionar la plataforma distrital 2025.	Terminar con las actualizaciones de plataformas pendientes con el fin de poder programar fecha de actualización de plataforma distrital	Pendiente terminar las actualizaciones de plataformas pendientes y lograr fecha con personería. Fecha estimada 25.09.2025	Plataformas de Juventud
LIQUIDIACION CONVENIO 1468 2022	Durante el 2024 no fue posible liquidar el convenio con la Secretaría Distrital de Gobierno, debido a cambio en el personal de dicha entidad. El 22 de abril se retomó la tarea, se ha hecho el seguimiento, pero aún no ha terminado el proceso en SDG. El pasado 23 de julio se remitieron los documentos correspondientes a la posesión de la Directora Maria Ximena Morales, con el fin de actualizar.	A la espera de que SDG concrete el tema.	Pendiente	IDPAC

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 53 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

PROGRAMA RADIO JUVENTUD	Crear un espacio de conversación radial donde los jóvenes puedan hablar sobre sus iniciativas en el marco de las elecciones de Consejos Locales de Juventud. La propuesta de nombre es JUVENTUD ACTIVA.	Iniciar la grabación	Fecha estimada de lanzamiento – mes de agosto	DC Radio
PROGRAMA DE RADIO BARRISMO SOCIAL	Programa de radio denominado De la Tribuna al Barrio y busca darle el micrófono a consejeros y consejeras, entidades, personalidades del fútbol, además de mostrar los avances en el marco del apoyo a estas instancias.	Se han grabado dos capítulos, y se espera grabar 10 más.	Segundo semestre 2025	DC Radio
ASAMBLEA DISTRITAL DE JUVENTUD	Atendiendo a las ordenanzas de la política pública de juventud, se realizará asamblea distrital de juventud en el mes de agosto de 2025. Se está trabajando en la metodología y organización del evento con las juventudes, la SDIS, SDG, PDJ CDJ.	Actualmente se están realizando mesas de trabajo con el fin de definir para logística y metodología. Desde la Gerencia se comprometió a aportar 5 millones en refrigerios o papelería de la bolsa logística.	Fecha programada para 29 y 30 agosto de 2025.	Gerencia de Juventud
CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA SALLE – IDPAC	Con el fin de lograr un trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de las juventudes Bogotanas, se está trabajando en un convenio con la institución educativa que tiene por objeto establecer las bases de cooperación interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD y el IDPAC en campos de	Autorización de proyecto de convenio por parte del del IDPAC – U. Salle ya aprobó minuta, se envió la misma a través del correo a Ariadna Rodríguez quien había sido delegada desde despacho.	Agosto	IDPAC

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 54 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019

	interés académico, investigativo, de extensión, técnico, administrativo y demás formas de acción universitaria y comunitaria.			
RADICACIÓN ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD DE KENNEDY	Se realizó el pasado 26 de julio y se deben organizar los documentos para radicarlos ante Personería.	Radicación a Personería.	Primera semana de agosto	Personería de Bogotá
CONCEPTO ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD DE LA CANDELARIA	Se solicitó un concepto a Personería Local de La Candelaria por una situación presentada en la actualización de la Plataforma. Si la Personería avala el proceso, se debe radicar a Personería los documentos de la actualización.	Respuesta de Personería Local	Agosto	Gerencia de Juventud
LIQUIDACIÓN CONTRATO 718-2023	Contrato de 2023 el cual fue terminado anticipadamente y no se había podido contactar con el contratista. En el primer semestre de 2024 se logró contactar y que remitiera los informes. Se realizaron los trámites internos y el 08 de julio se radicó a SHD la solicitud de cambio de fuentes de financiación.	A la espera de respuesta		IDPAC
RESPUESTA DE PERSONERÍA SOBRE CONCEPTO PARA ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD DE CIUDAD BOLIVAR	Las organizaciones de juventud de la localidad solicitaron realizar el acto de actualización de manera híbrida (virtual y presencial), ya que algunos no se encuentran en la ciudad y desean participar. Se radicó solicitud de concepto a	A la espera de respuesta		Gerencia de Juventud

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 55 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	Personería el 31 de julio y se está a la espera de respuesta, la actualización se llevará a cabo el 9 de agosto.			
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	A corte de julio hay tres contratos de persona natural vencidos: reporte de metas, implementación SDJ y territorial barras. Las líneas fueron creadas en el PAA, para nueva contratación. Desde despacho aprobaron la continuidad de la persona de implementación del SDJ y el territorial de barras, a quienes se les solicitó documentos. Para la persona de reporte de metas se remitió un perfil, que solicitan quien quede en encargo entreviste.	Envío de documentos y entrevista.	Agosto	Gerencia de Juventud

14.4. Relaciones prácticas de gestión:

La Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social es la encargada de lo referente a riesgos asociados a los procesos e indicadores de gestión asociados a los procesos.

15. CONCEPTO GENERAL

Concepto General, en máximo una página, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General

16. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el seguimiento al proceso de actualización de las Plataformas Locales, el cual ha sido una de las metas principales para este año desde la Gerencia.
2. Continuar el seguimiento a la implementación del Modelo de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales, de cara a la convocatoria que se realizará este año. A cada territorial se le han asignado unas organizaciones para continuar con la ruta.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
----------------------	---------------------	----------------

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 56 de 56 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Nombre	Juan David Quiñones Borda	Nombre	Yuly Marcela Barajas Aguilera	Nombre	
Cargo	Gerente de Juventud	Cargo	Secretaria General	Cargo	
Firma		Firma		Firma	